

**CARTA DE NOTIFICACIÓN PARA LOS PADRES**  
**para**  
**Programa de opción de escuela pública/servicios educativos complementarios**

Estimados padres/apoderados:

Según la *Ley de 2001 No Dejar Atrás a Ningún Niño* ("NCLB"), las escuelas deben alcanzar las metas de Progreso Anual Adecuado ("AYP") todos los años al mejorar los puntajes que los alumnos obtienen en las pruebas de Normas del Aprendizaje ("SOL"). Por segundo año nuestra escuela no ha logrado las metas "AYP" y por consiguiente se encuentra en la categoría de Escuela que Necesita Mejorar. Las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax son parte de un programa federal piloto que nos permite ofrecer Servicios Educativos Complementarios ("SES") a los alumnos elegibles en nuestra escuela este año.

El programa de Servicios Educativos Complementarios ("SES") proporciona tutoría académica gratuita para los niños elegibles. Los alumnos elegibles son alumnos que califican para comidas gratuitas o a precio rebajado. "SES" se lleva a cabo fuera del horario lectivo regular y se lleva a cabo en la escuela, en casa o en otros lugares en la comunidad. Los padres eligen de una lista de proveedores disponibles.

Por favor estén atentos al recibo de más información sobre los servicios, los proveedores y cómo solicitar dichos servicios, en una carta que se mandará por correo a todas las familias elegibles a fines de septiembre.

Mientras tanto, nuestros profesores seguirán concentrándose en las necesidades individuales de aprendizaje de cada alumno para aumentar el desempeño académico de todos los alumnos. Les recomendamos que participen en las reuniones para padres y ofrezcan su apoyo como voluntarios para así ayudar a mejorar el desempeño académico de la escuela.

Si tienen alguna pregunta con respecto a este aviso o respecto a la elegibilidad de su hijo para participar en el programa, por favor llámenme al \_\_\_\_\_.

Atentamente,

Director(a)

